

ecoclean

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECO CLEAN RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS ECOCLEANERG S.A.", CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

En Guayaquil, a los veinte cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas en el inmueble ubicado en la ciudadela Santa Cecilia Km 7 vía Doble Solar 13 Mz. 1 se reúnen los accionistas de la compañía "ECO CLEAN RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS ECOCLEANERG S.A.", los mismos que se detallan a continuación: 1) **BONNARD POLIT JORGE ANDRES**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones; y, 2) **MORALES ROSALES KARLA MARIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto.

Preside esta Junta el señor **Bonnard Polit Jorge Andres**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de esta Junta General la señora **Karla Morales Rosales**, Gerente General de la compañía.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dolares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.**

A continuación, la Junta se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 235 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer sobre el primer punto del orden del día;

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Administrador y del Comisario, Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

ecoclean

A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. - Quien preside la sesión dispone que se dé lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía no tuvo ingresos y costo y gastos durante el periodo. Por lo tanto, dan como resultado el hecho de que la compañía no haya generado utilidades. La Junta General, luego de la exposición realizada así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. - Dado que la compañía no ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas resuelve.

A continuación, los accionistas tratan el cuarto y último punto del orden del día:

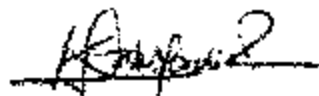
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO. - Los accionistas manifiestan que eligen a la Señora Martha Rosales Cedeño como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2017; 3) Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2017; y, 5) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las catorce horas. F) Bonnard Polit Jorge Andrés, Presidente de la Junta, Accionista; y, Karla Morales Rosales, Secretaria de la Junta, Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la cual reposa en el libro de Actas de la compañía. Al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico. -

Gueyaquín, 25 de abril de 2018.



AB. KARLA MORALES ROSALES
SECRETARIA DE LA JUNTA